



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En El Puntal, a cuatro de octubre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Salvador Ros Nicolás asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón
D. Francisco Rubio Córdoba
D. Adrián López Borrás

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina
D. José Manuel Sánchez Manrique

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D^a. M^a. Dolores Nieto Pocero

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a. Ana Gómez Pinos

No asisten:

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Rufó Martín-Mora Torrijos

Por la AA.VV. de El Puntal:

D^a. Mercedes Paredes Bataller

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1º.-Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se procede a la votación de las actas anteriores (ordinaria de 5/7/16 y extraordinarias de 27/7/16 y 22/9/16) y quedan aprobadas por todos los vocales asistentes.

En este punto del Pleno, y siendo las 20,35 horas, el vocal del Grupo Socialista D. José Manuel Sánchez se ausenta del Pleno.

2º.- Informe de gastos desde el último Pleno.



En este punto el Sr. Presidente informa de los siguientes gastos:

Suministros Guerrero, C.B.	Materiales ferretería para mantener locales municipales	220,17
Suministros Guerrero, C.B.	Señales, chalecos, fogones, etc, para la Junta	391,44
Paco Casablanca, S.L.	Batukada,jayma y mesas f.patron. y escenario B°. Nuevo	931,70
Suministros Guerrero, C.B.	Paquetes de vasos, platos, etc. para fiestas de la pedanía	499,35
MUDECA	Trabajos varios en fiestas (cargar leña, recoger tableros, etc.	235,95
Creaocio Infantil, S.L.U.	Fiesta fin de curso en el colegio	484,00
Paco Casablanca, S.L.	Raciones de churros en Verano Cultural de la pedanía	701,80
Muebles de Of.Montiel, S.L.	Sillón, mesa, buck, armario etc. para la Alcaldía	1.573,00
Suministros Guerrero, C.B.	Mesas, tableros y caballetes para la Junta	859,20

Ejecución Presupuesto:	
Gasto Corriente.....	86 %
Subvenciones.....	94 %
Inversiones.....	99 %

En el caso de las Inversiones, se explica que en ese porcentaje se incluyen las obras realizadas pero también las valoraciones de los Proyectos que se están haciendo por los Técnicos de Descentralización, y habrá que tener en cuenta las bajas que se produzcan en las adjudicaciones para modificar ese porcentaje, liberando más dinero para hacer más inversiones desde esta Junta Municipal, de todo lo cual se informará en el próximo Pleno.

3º.-Propuesta para la adjudicación de obras relativas a “Pavimentación de calzada, reparación de muro y barandilla en un tramo de la Calle Cervantes”.

En este punto, el portavoz del Grupo Popular reitera lo dicho en ocasiones anteriores sobre la propiedad de los terrenos donde se quieren hacer esas obras, manifestando que su Grupo va a votar en contra de hacer esas obras, contestando el Sr. Presidente que los terrenos son municipales a la vista del listado de parcelas municipales remitido por el Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Murcia y del Acta de replanteo realizada por el Técnico del Servicio de Descentralización, que dice lo siguiente:

“Acta de replanteo de la Memoria Valorada de Pavimentación de calzada, reparación de muro y barandilla en un tramo de la Calle Cervantes de El Puntal.

Con esta fecha ha sido efectuado el Replanteo de la Memoria Valorada, comprobándose la realidad geométrica de la obra, la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución y la de cuantos supuestos figuran en la Memoria Valorada y son básicos para la celebración del contrato de estas obras, una vez adjudicadas por sus trámites correspondientes. Por lo tanto, es viable la ejecución de la Memoria Valorada redactada. Todo ello, a los efectos prevenidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Murcia, a 2 de septiembre de 2.016”

Acto seguido, el Sr. Presidente da cuenta de las siguientes ofertas presentadas:

- J.T. Obras Públicas y Servicios, S.L., 6.845'85 €
- Isetec Servicios Integrales, S.L., 7.517'43 €
- Obras Públicas e Infraestructuras Murcianas, S.L...8.232'36 €



En consecuencia se propone la adjudicación de dichas obras a la empresa JT Obras Públicas y Servicios, S.L., por ser la más económica y, pasando a la votación, queda aprobada por 4 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y 3 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

4º.- Información y aprobación si procede de ordenación de tráfico en Carril Herreras y Moreras, conforme escrito remitido por el Servicio de Tráfico.

En este punto, el Sr. da lectura a un escrito del Servicio de Tráfico del Ayuntamiento de Murcia, en los siguientes términos:

“Habiendo recibido petición de colocar unas señales de tráfico en Carril Herreras y Moreras de El Puntal, se procede por parte de este Servicio al estudio de una reordenación de tráfico en dicha zona. Tras realizar varias visitas a la pedanía y habiendo barajado distintas posibilidades se informa: El Carril Herreras y Moreras es de doble sentido de circulación y las calles que circundan el edificio del nº. 38 se ordenan de sentido único en la forma expresada en el croquis adjunto, para mejorar la circulación de vehículos en la zona. Deberá informarse a la Junta Municipal de El Puntal para su conocimiento. La señalización se realizará por este Servicio una vez se disponga del correspondiente decreto”.

Acto seguido, el Sr. Presidente muestra los planos del estado actual y de la ordenación propuesta por Tráfico y, pasando a la votación, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

5º.- Propuesta para el traslado de arbolado en Plaza de las Moreras, para habilitar más espacio para actividades culturales, y sustitución de arbolado en Paseo de las Moreras y Acacias.

En esta propuesta deben distinguirse 2 apartados:

- Por un lado, el traslado de varios árboles que se hallan en Plaza de las Moreras (para que haya más espacio para las actividades de la pedanía), a la Ronda Parque Universidad, produciéndose un debate al respecto y acordando, finalmente, por unanimidad de todos los vocales, instar al Servicio de Parques y Jardines que el trasplante de los árboles se realice con todas las garantías, que se repongan por otras en el caso de que se sequen y se planten otras más en el lugar donde se han trasplantado aquéllas.

- En cuanto a la sustitución de árboles en Paseo de las Moreras y Acacias, el Sr. Presidente explica brevemente la propuesta, contestando el portavoz del Grupo Popular que los árboles se queden como están o que se cambien los que están secos por otros árboles autóctonos de la zona, mientras que la vocal de Ahora Murcia muestra su desacuerdo con la propuesta.

Finalmente, y tras un breve debate por los demás vocales, se acuerda que el tema se quede sobre la Mesa hasta que se recabe más información por Parque y Jardines y se decida en el próximo Pleno.



6º.- Propuesta para dar nombre a una Plaza en Los Rectores como Plaza del Pintor Luis Pérez Espinosa.

En este punto, el Sr. Presidente explica que se trata de un pintor murciano de reconocido prestigio nacido en el Barrio del Carmen, fallecido el pasado 29 de julio, y muy conocido por ser autor de varios carteles del Entierro de la Sardina.

Contesta el portavoz del Grupo Popular que los nombres nuevos de calles y plazas se dan a personas reconocidas en el pueblo, por lo que no entiende que esta Junta quiera dar nombre de una Plaza a una persona que es desconocida para los vecinos de esta pedanía y por tanto no van a votar a favor de la propuesta.

Pasando a la votación de esta propuesta, queda aprobada por 4 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y 3 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

7º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente da cuenta de las siguientes actuaciones:

1- Solicitado Proyecto de obras de Asfaltado en Carril Herreras y Moreras (ya preparadas para ser ejecutadas).

2- Solicitado Proyecto y Obras de asfaltado, reparación de muro y barandilla de un tramo de Calle Cervantes, aprobado presupuesto más económico a la empresa JT Obras Públicas y Servicios, así como la presentación de informe-acta de replanteo de la Memoria valorada, informando que es viable la ejecución de la misma, y un plazo de ejecución de 15 días.

3- Solicitado proyecto y obra de la Calle Castaño, pendiente de informe de Aguas de Murcia, para su reparación.

4- Eliminación de cables de televisión existentes en las Calles Encina y Ronda Parque Universidad.

5- Solicitud de reposición de tapa de Aguas de Murcia en Paseo Moreras (ya realizado).

6- Solicitud a Aguas de Murcia la reparación urgen de alcantarillado en C/ Cervantes, desde el nº. 33 al nº. 37 (iniciada reparación, a falta de terminar).

7- Reparación de tapa de alcantarillado en C/ Juan Pedro González Manzano.

8- Reunión con el Concejal de Fomento del Ayuntamiento de Murcia para ver el tema de la acera del cementerio, comprobar de quien es el terreno y en su caso hacerla por dicha Concejalía. Después de hablar con los propietarios de los terrenos donde se quiere hacer dicha acera provisional, informan lo siguiente:

“Después de analizar con el resto de propietarios la solicitud de autorización de la obra de la acera, entendemos la misma es perjudicial para el desarrollo de nuestro planes



urbanísticos en la zona (que por cierto se encuentran paralizados) y la realización de un gasto inútil. Entendemos que si se ha de ejecutar una obra, tendría que ser aprovechable en el futuro y para ello necesitamos que se fije de modo definitivo y así no realizar obras cuyo destino es su destrucción cercana”.

9- Solicitud para quitar un pino caído sobre Acequia Churra la Nueva y Carril Huerto Quintano y después de hablar con el Jefe de Medio Ambiente del Ayuntamiento se informa que actualmente la parte del tronco que queda es responsabilidad de los propietarios de los terrenos donde queda.

10- En el campo de fútbol ya se dispone de conserje, todas las tardes de lunes a viernes.

11- En breve saldrá la licitación de la cantina del campo de fútbol, siendo necesaria su reparación urgente, aparte de otros arreglos ya solicitados.

12- Se ha solicitado el acondicionamiento de parcela municipal (frente Alcaldía) para actividades culturales, pendiente de informe favorable.

13- Solicitada rehabilitación de jardín en Plaza Ildelfonso Nicolás (maceteros, parterre, etc.) y jardín junto Calle Hermanos Serrano Tortajada.

14- Escrito a Fomento para reposición de cable robado en varios jardines y Costera Norte, estando a la espera de que se reponga lo antes posible pues se lleva mucho tiempo sin alumbrando en dichos sitios.

15- Varios avisos a Zoonosis para el control de plagas de cucarachas y ratas en la calle San José y final de San Cristobal.

16- Plantación de árboles que se han secado en Avda. Severo Ochoa y que se pongan moreras.

17- Escrito a Tráfico para que el reductor de velocidad sito en Avda. Severo Ochoa números 24 y 26 se modifique, para evitar que las aguas que bajan cuando llueve no entren en dichas viviendas.

18- Rehabilitación de acera en Avda. Severo Ochoa (detrás de Estrella de Levante) para su adecuación como hacer, carril bici e instalación de arbolado y alumbrado público.

19- Solicitud de adecuación de accesos e iluminación de la parada del tranvía de Los Rectores-Terra Natura, dada la gran inseguridad que actualmente existe en la zona.

8º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos).

En este punto el portavoz del Grupo Popular solicita se ponga señal indicativa de Cementerio de Churra, El Puntal y Espinardo, así como se delimiten exactamente los límites de esta pedanía y se reponga el cableado robada a la mayor brevedad.



Por su parte, el vocal socialista D. Julián Navarro insta al Sr. Presidente para que se mejore la iluminación en algunos jardines y parques de esta pedanía, se aumente la presencia policial, y se repongan las placas del callejero en varias calles del pueblo, remitiéndose el Sr. Presidente a lo dicho más arriba en su informe de gestión y en anteriores Plenos.

En cuanto a la C/ Federico Balart, se comenta las mejoras que se pueden hacer en la misma, para lo cual se instará al Técnico que vuelva a revisar el proyecto y darle la mejor solución a la misma.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de El Puntal
D. Salvador Ros Nicolás

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández